

CASTRO, 25 de Febrero de 2016

VISTOS: El Artículo 77° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la sesión Ord. N° 111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORICÉSE la actividad, "Actividad Cierre de Verano": Grupo Movimiento Original y DJ Drummer, Gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz, desde las 19:00 hrs. hasta las 23:00 hrs. el día jueves 25 de febrero de 2016 y Noche Ranchera", en Plaza de Armas el día viernes 26 de Febrero del presente año; desde las 20:00 hrs. hasta las 23:00 hrs.

Autorícese el gasto que se incurra en esta actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA

SECRETARIA (S)

NAS/DMV/Pdg/fnc.-

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Dideco



GUIDO BORQUEZ CARCAMO

ALCALDE (S)